



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 520

Bogotá, D. C., viernes, 28 de mayo de 2021

EDICIÓN DE 10 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE LA HONORABLE CÁMARA
DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 017 DE 2021

(marzo 17)

Sesión Ordinaria formal virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:00 a. m. del día miércoles 17 de marzo de 2021, se conectaron de manera virtual, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico; la Vicepresidencia de la honorable Representante Nubia López Morales, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Señora Secretaria, doctora Elizabeth, por favor, sírvase realizar el llamado a lista y la verificación del quórum.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con mucho gusto, Presidente. Bueno, les recuerdo Representantes que la sesión de hoy se transmite por YouTube, ya el link fue enviado a sus correos; entonces comenzamos.

Bienvenidos, Representantes, a este nuevo período legislativo, me agrada mucho verlos a todos. Comenzamos con el llamado a lista, para el día de hoy 17 de marzo de 2021.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U- N. de Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático-N. de Santander)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Cambio Radical-Boyacá)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

Villamil Quessep Salím (Cambio Radical-Sucre)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U-Córdoba). En total contestaron a lista veintisiete (27) honorables Representantes.

Bonilla Soto Carlos Julio, presente desde el Recinto.

El doctor Víctor Ortiz, está presente en el Recinto.

Villamil Quessep Salím, presente desde el Congreso de la República.

Doctor Erasmo Elías Zuleta, presente desde el Recinto.

Señor Presidente, han contestado a lista veinticinco (25) honorables Representantes.

Interviene el honorable Representante, Jhon Jairo Berrío López:

Señora Secretaria, Elizabeth, perdón, Jhon Jairo Berrío.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctor Jhon Jairo Berrío y el doctor Valdés. Con el doctor Berrío y el doctor Valdés, han contestado a lista veintisiete (27) honorables congresistas.

Señor Presidente, existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión formal virtual se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

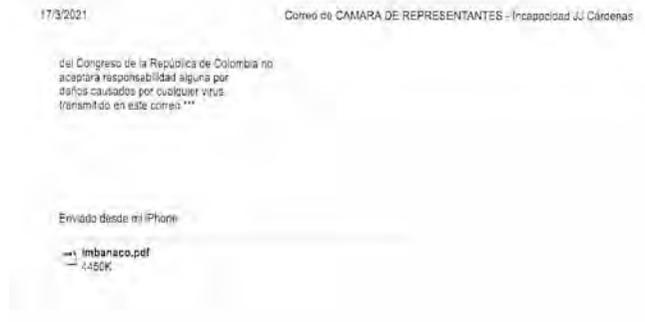
Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U-Córdoba). En total se hicieron presentes dos (2) honorables Representantes.

Se excusaron los honorables Representantes:

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar). Se anexan las excusas.



Clinica Imbanaco
Resumen de Atención

Identificación del Paciente

Paciente: **JOHN JAIRO CARDENAS MORAN**
Documento: **CC 10832877**

Servicio y Fecha de Ingreso: **URGENCIAS - lunes, 22 de febrero de 2021 03:31 p. m.**
Partido de: **No Remitido**

Servicio y Fecha de Egreso: **HOSPITALIZACION - Sin Egreso**
Partido de: **No Remitido**

Ingreso

Motivo de la Solicitud del Servicio:
"tengo mucho dolor en el pecho que se me va a la mandíbula"

Anamnesis:
paciente de 66 años con cuadro clínico de 4 meses de evolución consistente en dolor torácico de tipo opresivo, con deterioro de su estado funcional, con nyha II-III, consulta por cuadro clínico de más de 12 horas de evolución consistente en dolor tipo opresivo en región precordial irradiado a cuello y miembros superiores, con sensación de mareo, refiere dolor se aumenta con la actividad, mejora en reposo, refiere edema de miembros inferiores, no altera su sintomatología.
trae angiotac de arterias coronarias con evidencia de estenosis severa 80-90% arteria descendente anterior. niega síntomas infecciosos o contacto con paciente covid 19

Antecedentes:
Personal - Patológicos - 26/02/2021 03:55 p. m. - distipdemia.
Personal - Patológicos - 22/02/2021 03:57 p. m. - niega
Personal - Patológicos - 20/03/2020 07:46 a. m. - niega
Personal - Quirúrgicos - 22/02/2021 03:57 p. m. - coledocostomía apendicectomía
op ligamentos rodilla izquierda
Personal - Quirúrgicos - 20/03/2020 07:46 a. m. - coledocostomía apendicectomía
Personal - Quirúrgicos - 15/10/2017 09:15 p. m. - apendicectomía coledocostomía
op ligamentos rodilla
Personal - Traumatológicos - 22/02/2021 03:57 p. m. - luxación de rodilla izquierda
Personal - Traumatológicos - 20/03/2020 07:46 a. m. - niega
Personal - Farmacológicos - 20/03/2020 07:46 a. m. - niega
Personal - Farmacológicos - 15/10/2017 09:15 p. m. - nebulizaciones
Personal - Tóxicos - 25/02/2021 03:55 p. m. - niega
Personal - Tóxicos - 22/02/2021 03:57 p. m. - nebulizaciones y alcohol social
Personal - Inmunológicos - 22/02/2021 03:57 p. m. - hematocritación o
Personal - Transfusiones - 05/03/2021 10:38 a. m. transfusiones menores

Revisión por Sistemas:
Sin información

Clinica Imbanaco
Resumen de Atención

Examen Físico:
Tipo de Discapacidad: Ninguna
Estado General: aceptable estado general
Cabeza:
Ocuplas isocóricas normoreactivas, conjuntivas normocromas, escleras anictéricas

Tórax: tórax simétrico, sin uso de músculos accesorios de la respiración, ruidos vesicular conservado en ambos campos, ruidos cardiacos rítmicos sin soplos
Abdomen: abdomen blando, depresible, no doloroso a la palpación, no signos de irritación peritoneal
Musculo-esquelético: edema grado I con fovea
Neurólogo: alerta, orientado en las 3 esferas, no déficit motor o sensitivo, pares craneales íntegros
Análisis: paciente de 66 años con dolor torácico de características anginosas, al examen físico estable hemodinámicamente, sin srs, con ekg de ingreso con ritmo sinusal, con angiotac de arterias coronaria con evidencia de obstrucción de casi 90% de la arteria descendente anterior, comentario caso con dr. tenerio quien considera por cuadro agudo, con síntomas anginosos y deterioro funcional se debe ingresar paciente para realizar cateterismo cardiaco de manera urgente por alto riesgo de isquemia miocárdica masiva, se explica al paciente y a la familia conducta a seguir, refiere entender y aceptar manejo médico.
Triage: 2

Diagnóstico(s) de Ingreso:
(I21.9) INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION
(I21.9) INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION

Conducta al Ingreso:
06-03-21: INGRESO A HOSPITALIZACION
JOHN JAIRO CARDENAS MORAN
66 AÑOS
PROCEDENTE DE UCI
FECHA DE INGRESO: 22 DE FEBRERO

DX
1. ENFERMEDAD. CORONARIA MULTIVASA, TRONCO EQUIVALENTE X CTC (22/02/2021), DR TENORIO
2. POP (02/03/21) REVASCULARIZACION MIOCARDICA: ANASTOMOSIS DISTAL DE VENA SAFENA A OBSTUSA MARGINAL Y ANASTOMOSIS DISTAL DE ARTERIA MAMARIA INTERNA A DESCENDENTE ANTERIOR Y ANASTOMOSIS PROXIMAL DEL INJERTO VENOSO
--LESION DEL TRONCO DE LA CORONARIA IZQUIERDA DEL 50%,
--LESION DEL 99% EN ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR
--LESION DE LA CORONARIA DERECHA PROXIMAL DEL 70%
3. HIPERTENSION DE NOVO
4. CARDIOPATIA ISQUEMICA FEVI 60%

PACIENTE DE 66 AÑOS DE INGRESA EL 22 DE FEBRERO POR CON CUADRO CLINICO DE 4 MESES DE EVOLUCION CONSISTENTE EN DOLOR TORACICO DE CARACTERISTICAS ANGINOSAS, CON DETERIORO DE SU ESTADO FUNCIONAL, CON NYHA II-III, EL DIA DE LA CONSULTA 12 HORAS DE DOLOR TIPO OPRESIVO EN REGION PRECORDIAL IRRADIADO A CUELLO Y MIEMBROS SUPERIORES, CON SENSACION DE MAREO, REFIERE DOLOR SE AUMENTA CON LA ACTIVIDAD, MEJORA EN REPOSO, REFIERE EDEMA DE MIEMBROS INFERIORES.
TRAJE ANGIOTAC DE ARTERIAS CORONARIAS CON EVIDENCIA DE ESTENOSIS SEVERA DEL 80-90% ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR
NIEGA SINTOMAS INFECCIOSOS O CONTACTO CON PACIENTE COVID 19
REALIZAN ANGIOGRAFIA CORONARIA EL 22 DE FEBR.



Bogotá D.C, 24 de marzo de 2021

Dra.
Elizabeth Martinez Barrera
Secretaria
COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cámara de Representantes

A través de la presente, anexo resolución 0463 de 2021 por medio de la cual excuso mi ausencia de la sesión llevada a cabo por la Comisión Tercer Constitucional Permanente el día 17 de marzo del presente año.

SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES
Representante a la Cámara
Partido Liberal



RESOLUCION N° MD. 0463 DE 2021
(15 MAR 2021)

POR LA CUAL SE CONCEDE FERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA*
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades regales y en especial las que contiene la Ley 8ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 10 de la Ley 8ª de 1992, "De las excusas aceptables" son aquellas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las sesiones ordinarias del Congreso de la Cámara de Representantes, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones ordinarias de la corporación convocadas para los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de marzo de la presente legislatura, en razón de la atención de asuntos de carácter personal fuera del país que requieren de su presencia.

Que el artículo 133 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 8ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición específica, se aplicará a los procesos que regulan casos, materias o procedimientos contemplados, en su orden, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional".

Que dentro del Reglamento del Congreso, el artículo 5492 no se contempla norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual se acude con el artículo 3º en vía de interpretación, se es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2º de la Ley 175 de 2018, modificada por el Decreto 1083(2018) modificado por el Decreto 1017 de 2017 establece que "El empleado puede solicitar por escrito su permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos".

Que conforme a las consideraciones anteriores, resulta justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES, para que se ausente de sus funciones congresarias por los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de marzo de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES para que se ausente de sus funciones congresarias por los dieciséis (16) y diecisiete (17) de marzo de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFOS: Durante el término del permiso concedido, el doctor SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales, propias de su condición congresaria, y la presente resolución tendrá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C, a los **15 MAR 2021**

GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
Presidente

ALFREDO SANCHEZ MONTES DE OCA
Presidente

CARLOS GERMAN NAVAS TALEDO
Segundo Vicepresidente

JOSE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

24/3/2021 Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - EXCUSA SILVIO CARRASQUILLA
Comisión Tercera <comisiontercera@camara.gov.co>

EXCUSA SILVIO CARRASQUILLA

Silvio Jose Carrasquilla Torres HR <silvio.carrasquilla@camara.gov.co> 24 de marzo de 2021 a las 12:32
Para Comisión Tercera <comisiontercera@camara.gov.co>

Buenas tardes
en el presente correo adjunto excusa correspondiente al 17 de marzo del presente año.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla o permitir a los cuales no se encuentre autorizado este correo o reproducción total o parcial, es estrictamente prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes o cualquier comisión en esta correo que no estén directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Los usuarios que accedan a este correo en el futuro, no serán responsables de su uso. El correo es propiedad de este correo electrónico por cualquier otro persona diversa al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que intencionalmente divulga, copia, altera, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en el contenido, y en general, a cumplir con las normas de seguridad, custodia, manejo y demás previsiones en el ámbito disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos avisarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia o la dirección del correo y borrarlo de sus dispositivos electrónicos si es necesario. El receptor deberá verificar cuidadosamente el contenido del correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no acepta responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

EXCUSA COMISION
1676

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:
Muchas gracias, Secretaria. Nuevamente un saludo muy especial para todos los compañeros, según el artículo

91 de la Ley 5ª del 92 y teniendo quórum decisorio, damos apertura a la Sesión programada para el día de hoy.

Por favor, Secretaria, proceda a leer el Orden del Día, para someterlo a su aprobación.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Cámara de Representantes

Comisión Tercera Constitucional Permanente

(Asuntos económicos)

Sesión formal virtual

ORDEN DEL DÍA

De la sesión formal virtual del día miércoles 17 de marzo de 2021

HORA: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de actas

De las Sesiones Ordinarias de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Corporación:

ACTA N°.	FECHA SESIÓN	PUBLICACIÓN GACETA
026	18/05/2020	1206 de 2020
027	20/05/2020	1207 de 2020
028	01/06/2020	1208 de 2020
029	02/06/2020	1209 de 2020
030	05/06/2020	1210 de 2020
031	08/06/2020	1304 de 2020
032	12/06/2020	1305 de 2020
033	17/06/2020	1306 de 2020
001	22/07/2020	1306 de 2020
002	29/07/2020	1308 de 2020
003	3/08/2020	1308 de 2020
004	12/08/2020	1308 de 2020
005	18/08/2020	1309 de 2020
006	18/09/2020	1309 de 2020
007	21/09/2020	1439 de 2020
008	29/09/2020	1439 de 2020
009	30/09/2020	1440 de 2020
010	08/10/2020	72 de 2021
011	18/11/2020	96 de 2021

III

Anuncio de proyectos de ley

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, este es el Orden del Día para someterlo a aprobación de la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

¿Tiene algún registro de algún Representante?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Registro...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Veo al doctor Óscar Darío Pérez.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Está el doctor Óscar Darío...

Interviene el honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, Óscar Darío Pérez, para que me registre, señora Secretaria.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor. Gracias doctor Óscar Darío.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muy bien. Muchas gracias, Secretaria.

En consideración el Orden del Día leído, anuncio que está abierta su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Secretaria, hagamos el llamado a lista.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Por el SÍ, aprobando el Orden del Día de la Sesión formal virtual de fecha 17 de marzo de 2021, votaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel

Arana Padauí Yamil Hernando

Arroyave Rivas Fabio Fernando

Berrío López Jhon Jairo

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Bonilla Soto Carlos Julio

Cabrales Baquero Enrique

Carreño Marín Carlos Alberto

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Celis Vergel Juan Pablo

Farelo Daza Carlos Mario

Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana

López Morales Nubia

Manzur Imbett Wadith Alberto

Miranda Peña Katherine

Moreno Villamizar Christian José

Ortiz Joya Víctor Manuel

Osorio Salgado Nidia Marcela

Pérez Pineda Óscar Darío

Piedrahíta Lyons Sara Elena

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Racero Mayorca David Ricardo

Rico Rico Néstor Leonardo

Roldán Avendaño John Jairo

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Villamil Quessep Salím

Zabaraín D'arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías. En total votaron veintinueve (29) honorables Representantes.

Interviene el honorable Representante, José Gabriel Amar Sepúlveda:

Señora Secretaria, ¿me puede repetir el sentido de la votación?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Estamos en aprobación del Orden del Día, doctor Amar.

Bonilla Soto Carlos Julio, SÍ; desde el Recinto.

Vota SÍ, el doctor Víctor Manuel Ortiz, desde el Recinto.

Zuleta Bechara Erasmo Elías, SÍ; desde el Recinto.

Señor Presidente, por el **SÍ**: Veintinueve (29), por el **NO**: Cero (0); ha sido **aprobado** el Orden del Día de la fecha.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muy bien, siguiente punto del Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En la citación, señores Representantes, mandamos el Orden del Día la semana pasada, había unas actas que anunciamos, pero como no han sido publicadas todavía en la Gaceta; entonces las sacamos del Orden del Día de la fecha de hoy.

ACTA N°.	FECHA SESIÓN	PUBLICACIÓN GACETA
026	18/05/2020	1206 de 2020
027	20/05/2020	1207 de 2020
028	01/06/2020	1208 de 2020
029	02/06/2020	1209 de 2020
030	05/06/2020	1210 de 2020
031	08/06/2020	1304 de 2020
032	12/06/2020	1305 de 2020
033	17/06/2020	1306 de 2020
001	22/07/2020	1306 de 2020
002	29/07/2020	1308 de 2020
003	3/08/2020	1308 de 2020
004	12/08/2020	1308 de 2020
005	18/08/2020	1309 de 2020
006	18/09/2020	1309 de 2020
007	21/09/2020	1439 de 2020
008	29/09/2020	1439 de 2020
009	30/09/2020	1440 de 2020
010	08/10/2020	72 de 2021
011	18/11/2020	96 de 2021

Respectivamente, estas son las actas, señor Presidente y honorables Representantes, a consideración de ustedes.

Al respecto, señor Presidente, los honorables Representantes han dejado unas constancias, que si usted me permite las leo, para que queden como constancias en el Acta.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Démosle lectura a las constancias en el punto del Orden del Día, de aprobación de actas.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo, Presidente.

Esta es una constancia del doctor Wílmer Carrillo. Se abstiene de votar las Actas 06 y 08 del 2020; ya que él manifiesta no haber estado presente en dichas sesiones.

El doctor Christian Garcés, se abstiene de votar el Acta 03 del 2020; también por cuanto no estuvo presente en la sesión o si estuvo presente, estuvo de manera intermitente por dificultades en la plataforma.

La del doctor Christian José Moreno, se abstiene de votar el Acta 02, de julio 29; no estuvo presente en la sesión.

El doctor Edwin Valdés, se abstiene de votar el Acta 06, del 18 de septiembre del 2020; todos con la misma motivación de no estar presentes en la sesión.

Erasmo Elías Zuleta, se abstiene de votar el Acta 028, del 1° de junio del 2020; ya que no se encontró en la sesión de la fecha.

Señor Presidente, con estas constancias de los Representantes de abstenerse de votar algunas de las actas, puede usted someter a consideración las mismas, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias, Secretaria. Pregunto, ¿sí hay algún otro Representante que quiera dejar alguna constancia, sobre la aprobación de actas? Muy bien, Secretaria.

En consideración las actas, con las constancias leídas, anuncio que está abierta su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban las actas leídas? Secretaria, sírvase llamar a lista.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, como acabamos de hacer el llamado a lista, no ha pasado mucho tiempo, podemos tomar la votación anterior, del Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Entonces, nuevamente Secretaria, en consideración las actas con las constancias leídas. Anuncio que está abierta su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban las actas leídas?, Secretaria, hagamos la pregunta si hay alguna persona que no esté de acuerdo.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

¿Algún Representante está en desacuerdo de la aprobación de las actas? Dejando claridad que hay unas constancias de abstención de algunas de ellas.

Por el SÍ, aprobando las actas leídas, con las constancias de abstención de algunas de ellas, votaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Miranda Peña Katherine
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Puentes Díaz Gustavo Hernán

Racero Mayorca David Ricardo

Rico Rico Néstor Leonardo

Roldán Avendaño John Jairo

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Villamil Quessep Salím

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías. En total votaron veintinueve (29) honorables Representantes.

No, señor Presidente, al no haber ninguna objeción de las mismas, se aprueban las actas leídas por la Secretaría, dejando constancia en el acta de las abstenciones de algunos de los congresistas a algunas de las actas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muy bien. Siguiendo punto del Orden del Día, Secretaria.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, siguiente punto del Orden del Día, anuncio de proyectos de ley.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muy bien Secretaria, anuncie proyectos para la siguiente sesión.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con fundamento en el artículo 8° del Acto Legislativo 01 del 2003 y por orden de la Presidencia, me permito anunciar los siguientes proyectos de ley que serán debatidos y votados en la siguiente sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Proyecto de ley número 321 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea la ruta integral de emprendimiento de mujeres "EME" - Empresas con manos de mujer y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 253 de 2020 Cámara, por medio del cual se crean herramientas estadísticas para combatir la desigualdad.

Proyecto de ley número 070 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 568 de 2020 "por el cual se crea el impuesto solidario por el Covid-19, dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica dispuesto en el Decreto Legislativo 417 de 2020.

Proyecto de ley número 329 de 2020 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 83 de la Ley 715 de 2001.

Proyecto de ley número 256 de 2020 Cámara, por medio del cual se crean herramientas tributarias para la lucha contra la inequidad de género.

Proyecto de ley número 330 de 2020 Cámara, por el cual se crea el Fondo para el Desarrollo y la Reactivación Económica de Sucre (Fodres).

Proyecto de ley número 225 de 2020 Cámara, por medio del cual se crea el Fondo de Estabilización de Precios de la Panela y Miel y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 298 de 2020 Cámara, por el cual se crea el Fondo para el Desarrollo Integral y Reactivación de la ciudad de Valledupar.

Proyecto de ley número 136 de 2020 Cámara, por la cual se modifica el artículo 268 de la Ley 1955 de 2019, se incluye al departamento del Tolima en el Régimen de Tributación Especial de la Zona Económica y Social Especial (ZESE) y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 203 de 2020 Cámara, por medio de la cual la nación asume el pago del pasivo pensional a cargo del Fondo Nacional del Café.

Proyecto de ley número 166 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010, Ley de Formalización y Generación de Empleo.

Proyecto de ley número 200 de 2020 Cámara, por el cual se crea un impuesto al salario de los congresistas y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 272 de 2020 Cámara, por la cual se fortalece al pequeño empresario y emprendedor, se fomenta la generación de ingresos en las regiones y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 055 de 2020 Cámara, por medio del cual se crea un Fondo para Erradicar Pobreza Extrema y Multidimensional en Córdoba.

Proyecto de ley número 416 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea una exención transitoria del pago de cuota de compensación militar a los ciudadanos que han sufrido las consecuencias económicas de la Covid-19 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 344 de 2020 Cámara, por el cual se crea el Fondo de Reconversión Ganadera y Fomento de Actividades Forestales.

Proyecto de ley número 377 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea el Régimen de Zona Turística, Económica y Social Especial (ZTESE) para los municipios limítrofes del departamento de Nariño con la República del Ecuador.

Proyecto de ley número 286 de 2020 Cámara, por medio del cual se crea el plan de adaptación y recuperación del turismo frente a la pandemia del Covid-19.

Proyecto de ley número 302 de 2020 Cámara, por medio de la cual se establece la cuota de fomento ovina y caprina, se crea un fondo de fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 359 de 2020 Cámara, por medio de la cual se adoptan normas para garantizar la vida digna de las personas más vulnerables a los efectos económicos y sociales producidos por la pandemia Covid-19, mediante la modificación de la sobretasa a la renta del sector financiero y el impuesto al patrimonio, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 337 de 2020 Cámara, por medio del cual se crea un beneficio tributario sobre las partes, repuestos y elementos de seguridad para la reparación, fabricación, ensamblaje y uso de bicicletas, monopatines, bicicletas con asistencia eléctrica y patinetas que se fabriquen, ensamblen y reparen en Colombia, con el fin de estimular la producción nacional, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 437 de 2020 Cámara, por medio del cual se garantiza el derecho a la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes en el país.

Proyecto de ley número 252 de 2020 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para promover los emprendimientos productivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 372 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea y regula el fondo de financiación voluntario y solidario de la vacuna para el Covid-19 - Ley de la hermandad colombiana.

Proyecto de ley número 432 de 2020 Cámara, por medio del cual se modifican los artículos 3° y 5° de la Ley 1725 de 2014.

Proyecto de ley número 059 de 2020 Cámara, por medio de la cual se autoriza a la asamblea del departamento del Meta para emitir la Estampilla Pro-Hospitales Públicos, Centros de Salud Públicos y Puestos de Salud Públicos del Meta, **acumulado con el Proyecto de ley número 231 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se crea y autoriza a la asamblea del departamento del Meta para emitir la Estampilla Pro-Hospitales Públicos del Departamento del Meta.

Proyecto de ley número 332 de 2020 Cámara, por medio de la cual se derogan algunos artículos del Decreto Legislativo 682 de 2020, se reforma la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 339 de 2020 Cámara, por la cual se actualiza y modifica el impuesto al consumo de cigarrillos, tabaco elaborado y productos afines y se dictan otras disposiciones, acumulado con el **Proyecto de ley número 365 de 2020 Cámara,** por el cual se crean medidas de prevención en salud pública en materia de tabaco y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente y honorables Representantes, estos son los proyectos de ley anunciados por orden de la Presidencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias, Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto:

IV

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, al respecto me permito informarle que hay una proposición radicada en la Secretaría, que si usted me ordena le doy lectura.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Démosle lectura.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Proposición

Cítese a Debate de Control Político al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo, para que en sesión formal virtual nos ilustre sobre las medidas que se han adoptado, para garantizar la recuperación económica en materia de empleo e ingresos frente a la crisis suscitada alrededor de la pandemia.

Se adjunta el cuestionario al señor Ministro.

Firman los Representantes: Christian Munir Garcés Aljure, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Juan Pablo Celis Vergel y Enrique Cabrales Baquero.

Señor Presidente, esta es la proposición para someterla a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

En consideración la proposición leída. Anuncio que está abierta su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿La aprueban? Secretaria, preguntemos si hay alguien que no esté de acuerdo.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

¿Alguno de ustedes señores Representantes, no está de acuerdo con esta proposición de control político?

Por el SÍ, aprobando la proposición de citación a Debate de Control Político, votaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel

Arana Padauí Yamil Hernando

Arroyave Rivas Fabio Fernando

Berrío López Jhon Jairo

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Bonilla Soto Carlos Julio

Cabrales Baquero Enrique

Carreño Marín Carlos Alberto

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro

Celis Vergel Juan Pablo

Farelo Daza Carlos Mario

Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana

López Morales Nubia

Manzur Imbett Wadith Alberto

Miranda Peña Katherine

Moreno Villamizar Christian José

Ortiz Joya Víctor Manuel

Osorio Salgado Nidia Marcela

Pérez Pineda Óscar Darío

Piedrahíta Lyons Sara Elena

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Racero Mayorca David Ricardo

Rico Rico Néstor Leonardo

Roldán Avendaño John Jairo

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Villamil Quessep Salim

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías. En total votaron veintinueve (29) honorables Representantes.

No, señor Presidente, ¿doctor Celis? El doctor Celis está de acuerdo y está aquí en el Recinto. Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición de citación a Debate de Control Político.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Siguiente punto del Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, me permito informarle que el Orden del Día de la fecha se ha agotado.

ANEXOS:

CONSTANCIAS

16/3/2021 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Constancia No votación de actas

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Constancia No votación de actas

Wlmer Ramiro Carrillo Mendoza HR <wlmer.carrillo@camara.gov.co> 16 de marzo de 2021 a las 14:41
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Cordial saludo.

Deforme al asunto de la referencia, me permito enviar adjunto documento para lo de su competencia.

Cordialmente,

HR Wlmer Carrillo

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asume responsabilidad ni su institucionalidad se ve comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraja, oculte, extraiga, destruya, intercepte, cambie e imprima este mensaje, antes de llegar a su destinatario, estará sujeta a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en el contenido y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos envío de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del correo y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Constancia no votación actas marzo 16 2021.pdf
309K

17/3/2021 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Constancia sesión marzo 17 Comisión Tercera

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Constancia sesión marzo 17 Comisión Tercera

Christian Munir Garcés Aljure HR <christian.garces@camara.gov.co> 16 de marzo de 2021 a las 20:37
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>
CC: economista@christiangarces.org

Estimado presidente adjunto la siguiente constancia escrita a fin de que sea considerada durante la votación de actas en la sesión formal virtual del 17 de marzo para el acta 003 referente a la sesión del 3 de agosto de 2020.

Atentamente,

Christian Garcés
Representante a la Cámara
Valle del Cauca.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asume responsabilidad ni su institucionalidad se ve comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraja, oculte, extraiga, destruya, intercepte, cambie e imprima este mensaje, antes de llegar a su destinatario, estará sujeta a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en el contenido y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos envío de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del correo y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

210316 Constancia no votación acta 03.2020.pdf
155K

Bogotá, 16 de marzo de 2021

DOCTORA
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera
Cámara de Representantes
E.S.D.



REF: CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°
006 y 008 de 2020

Cordial saludo.

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que en cuanto a la votación de las Actas No. 006 del 18 de septiembre de 2020 y el Acta No. 008 del 29 de septiembre de 2020, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que, en esas sesiones no estuve presente debido a incapacidad médica, lo cual en su momento fue soportado en debida forma, razón por la cual dejo constancia y me abstengo de participar en la votación de las actas anteriormente mencionada.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

HR: **WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA**
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Bogotá D.C. 16 de marzo de 2021

Honorable Representante
NESTOR LEONARDO RICO RICO
Presidente - Comisión III
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

CHRISTIAN

CONSTANCIA

Con el presente dejo constancia de no votar el acta número 003 de 2020 que corresponde al 3 de agosto de 2020, toda vez que, de conformidad con la excusa que obra dentro de la misma, no pude asistir a la sesión de forma virtual por problemas de conexión que imposibilitaron mi asistencia.

Cordialmente

CHRISTIAN GARCÉS ALJURE
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Centro Democrático

17/3/2021 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Constancia votacion actas

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Constancia votacion actas

ErasmO Elias Zuleta Bechara HR <erasmo.zuleta@camara.gov.co> 16 de marzo de 2021 a las 18:46
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Buenas noches, por instrucciones del Honorable Representante ErasmO Zuleta Bechara adjunto constancia para no votar el acta número 128 de fecha 1 de junio de 2020.

Cordialmente

Juliana Roa Vesga
Asesora HR ErasmO Zuleta

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentra destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asume responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información contenida en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contiene este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente suscriba, oculte, extraiga, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos informarlo de inmediato a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrar de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que fraga el correo o cualquier anexo o el, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no acepta responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

CONSTANCIA ERASMO ZULETA BECHARA SESION DE COMISION 17 DE MARZO DE 2021.pdf
36/K

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CAMARA - CÓRDOBA

Bogotá, Marzo 16 de 2021.

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
SECRETARIA GENERAL
COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

REF: Constancia

Respetada Doctora Martínez:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación del acta número 028 de fecha 1 de junio de 2020, publicada en la gaceta número 1208 de 2020, por encontrarme con permiso de la Presidencia de la Comisión para retirarme de la sesión virtual por encontrarme con impedimento para participar en el debate de control político realizado en la sesión.

Cordialmente,

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7, No. 8-48, Oficina 625 y 626
Teléfono: 3988114 - 3904636. Celular: 310755076
erasmo.zuleta@camara.gov.co

3
ON

#007 Aprobado 17/3/21
PROPOSICION

Citese a debate de control político al Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor **JOSÉ MANUEL RESTREPO** para que en sesión formal virtual nos ilustren sobre las medidas que se han adoptado para garantizar la recuperación económica en materia de empleo e ingresos frente a la crisis suscitada alrededor de la pandemia.

A continuación, se adjunta los cuestionarios para el Ministerio de Industria y Comercio respectivamente:

I. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

- a) ¿Cuáles son las estrategias que el MinCIT espera adoptar a fin de promover la recuperación económica en materia de empleo e ingresos?
- b) ¿Cuáles son las estrategias que el MinCIT espera adoptar a fin de promover la recuperación económica de los sectores más golpeados por la pandemia como el sector textil y confección, turístico, gastronómico, entretenimiento, nocturno, gimnasios, entre otros?
- c) Sírvase explicar cuál será la estrategia para que Colombia se integre a la dinámica comercial internacional post pandemia, buscando a su vez proteger la industria nacional.
- d) Sírvase a realizar un análisis técnico que permita observar cuales sería los sectores más amenazados por la post pandemia. Por favor diferenciar entre los sectores exportadores y no exportadores.
- e) ¿Por qué el gobierno nacional no extendió medidas propuestas en decretos para proteger sectores productivos como la industria del etanol (cierres de importaciones), pesquero (subsidio ACMP), aranceles a confecciones, entre otros para el año 2021?
- f) ¿Cuáles son las estrategias que el MinCIT ha diseñado e implementado articuladamente con otras instituciones del Gobierno Nacional para recuperar empleos y luchar contra la informalidad laboral de país en la línea de la reactivación económica?
- g) ¿Cuáles son las estrategias que el MinCIT ha diseñado e implementado articuladamente con otras instituciones del Gobierno Nacional para apoyar la recuperación económica de las MIPymes?
- h) ¿Cuáles han sido los avances y logros de la Ley de Emprendimiento y Ley de Turismo observados hasta ahora?

 CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALLURE Representante a la Cámara Valle del Cauca	 EDWIN ALBERTO VALDÉS Representante a la Cámara Antioquia
 JUAN PABLO CELIS VERGEL Representante a la Cámara Norte Santander	 ENRIQUE CABRALES Representante a la Cámara Bogotá

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias. Levantamos la sesión y citaremos por Secretaría.

¡Un feliz día!

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Un feliz día para todos.

Se levanta la Sesión, siendo las 10:31 a. m.

NÉSTOR LEONARDO RICO RICO
Presidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General